

**CUADRO No. 001  
REQUISITOS MÍNIMOS**

**SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS CON CONDUCTOR, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL OPERATIVO DE CAMPO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL**  
Código No. C2-MIES-INEC-198

REQUISITOS MÍNIMOS		OFERTA No. 001 TRANSPERTT TRANSPORTE PERSONAL TODO TERRENO S.A. RUC: 0993371948001
1. INTEGRIDAD DE LA OFERTA		<b>PRESENTA / NO PRESENTA / ACLARAR</b>
<b>FORMULARIOS SOLICITADOS</b>	<b>FORMULARIO PRESENTADOS</b>	
Carta de la Oferta	Carta de la Oferta  <b>Realizar aclaración de acuerdo lo siguiente:</b> - En la Solicitud de Oferta cita lo siguiente: "(...) El Licitante deberá preparar esta Carta de la Oferta en papel con membrete que indique claramente el nombre completo del Licitante y su dirección comercial(...)", por lo tanto se solicita <b>ACLARAR</b> presentando el formulario con el respectivo membrete.  - En el documento "SDO_VEHICULOS_2026_TRANSPERTT-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed" en el punto d, en la opción 1 no registra la razón social, por tal motivo se solicita <b>ACLARAR</b> presentando el formulario citando la razón social.  • Presenta en el documento: "SDO_VEHICULOS_2026_TRANSPERTT-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed"	ACLARAR
Formulario de Información sobre el Licitante	Formulario de Información sobre el Licitante  • Presenta en el documento: "SDO_VEHICULOS_2026_TRANSPERTT-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed"	PRESENTA
Formulario de Información para la Calificación	Formulario de Información para la Calificación  <b>Realizar aclaración de acuerdo lo siguiente:</b> - En el documento "SDO_VEHICULOS_2026_TRANSPERTT-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed", menciona: "(...) Nosotros, los abajo firmantes, por este medio presentamos nuestra Oferta, que incluye aspectos técnicos y económicos (...)", en el Formulario de información para la Calificación en el punto 1.3 cita los documentos, sin embargo adjunta los contratos y/o convenios, por lo tanto se solicita <b>ACLARAR</b> adjuntando las actas parciales y/o definitivas o facturas.  - En el documento "SDO_VEHICULOS_2026_TRANSPERTT-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed" en el punto 1.3 Experiencia Especifica menciona lo siguiente: "(...) o acta de entrega recepción parcial y/o definitiva o factura en los últimos cinco (5) años (...)", siendo lo correcto 20 (años) se solicita <b>ACLARAR</b> presentando el formulario corrigiendo el error de tipeo.	ACLARAR

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Presenta en el documento: "SDO_VEHICULOS_2026_TRANSPERTT-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed"</li> </ul>	
<p>Documentación Adicional del Formulario de Información para la Calificación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Constitución o situación jurídica del Licitante: [adjunte Documentación en original ó digital]</li> <li>- Nombramiento del Representante Legal de la empresa licitante, con facultades para presentar ofertas y suscribir contratos,</li> <li>- Cédula de identidad del Representante Legal</li> <li>- RUC.</li> <li>- Cédula de identidad del Representante Legal para persona jurídica /Cédula de identidad en el caso de persona natural</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Presenta en los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- constitucion</li> <li>- nombramiento gerente</li> <li>- Cedula y Votacion Briones</li> <li>- RUC Transperitt</li> <li>- rup</li> </ul> </li> </ul>	PRESENTA
Información de Servicios		<p>Información de Servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presenta en el documento: "SDO_VEHICULOS_2026_TRANSPERTT-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed"</li> </ul>	PRESENTA
Formulario de Lista de Actividades con Precios		<p>Formulario de Lista de Actividades con Precios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presenta en el documento: "SDO_VEHICULOS_2026_TRANSPERTT-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed"</li> </ul>	PRESENTA
Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta		<p>Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presenta en el documento: "SDO_VEHICULOS_2026_TRANSPERTT-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed"</li> </ul>	PRESENTA
<b>2. SERVICIO REQUERIDO</b>		<b>SERVICIO OFERTADO</b>	
<b>Tipo de vehículo</b>	Camionetas doble cabina 4x4/4x2, incluido conductor	<b>Tipo de vehículo</b>	Camionetas doble cabina 4x4/4x2, incluido conductor
<b>Cantidad</b>	(48) cuarenta y ocho vehículos.	<b>Cantidad</b>	Cinco vehículos.
<b>Recorrido</b>	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.	<b>Recorrido</b>	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.
			ACLARAR

Los oferentes son libres de postular para cada lote de vehículos, de manera individual o por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:

Lote	Tipo de vehículo	Sede	Proceso	Área Operativa	Cobertura	Cant.	Total de días a contratar por vehículo
							(a)
1	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Planta Central (Quito)	Enlistamiento	Equipos de campo enlistamiento	Carchi, Esmeraldas, Sucumbios, Imbabura y Pichincha	4	108
				Supervisión Zonal enlistamiento	Carchi, Esmeraldas, Sucumbios, Imbabura y Pichincha	1	36
				Supervisión nacional enlistamiento	Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbios, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe), excluido Galápagos.	1	36
2	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Planta Central (Quito)	Encuesta	Equipos de campo encuesta nacional	Carchi, Esmeraldas, Sucumbios, Imbabura y Pichincha	4	132
				Supervisión zonal encuesta nacional	Carchi, Esmeraldas, Sucumbios, Imbabura y Pichincha	2	72
				Supervisión nacional	Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbios, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe), excluido Galápagos.	1	72
3	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Equipo de campo enlistamiento	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	3	108
4	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Equipo de supervisión enlistamiento	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	1	36
5	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Equipo de campo enlistamiento	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	1	108
6	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Encuesta	Equipos de campo encuesta	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	4	132
				Supervisión zonal encuesta	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	2	72

**Días de Servicio**

Los oferentes son libres de postular para cada lote de vehículos, de manera individual o por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:

Lote	Tipo de vehículo	Sede	Proceso	Área Operativa	Cobertura	Cant.	Total de días a contratar por vehículo
							(a)
3	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Equipo de campo enlistamiento	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	3	108
4	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Equipo de supervisión enlistamiento	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	1	36
5	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Equipo de campo enlistamiento	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	1	108
<b>Total de vehículos</b>						<b>5</b>	

**Días de Servicio**

**Horario de trabajo**

**Disponibilidad**

**Área de intervención**

**Condiciones constantes en la prestación del servicio**

**Condiciones específicas de prestación del servicio**

El horario específico de trabajo se ajustará a las circunstancias que amerite el levantamiento de información en campo, en virtud de que el equipo de trabajo dependerá de la disponibilidad de tiempo y horario del informante; por lo tanto, se requiere disponibilidad del servicio de 15 horas diarias, pero no se excederá las 8 horas de recorrido del servicio.

Durante cada día de servicio previsto en el cronograma, el vehículo y su conductor deberán responsabilizarse del retorno de los integrantes del equipo de trabajo hasta el punto de inicio. La jornada diaria de trabajo no excederá 8 horas efectivas, sin embargo, el vehículo deberá estar disponible para el INEC 15 horas diarias, sin ningún cargo adicional. El servicio incluye fines de semana y feriados.

El servicio abarca las áreas urbanas y rurales de las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbios, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe, excluido Galápagos, y tendrá como **Sede las provincias en donde se encuentran las coordinaciones zonales.**

El contratista cubrirá los gastos logísticos que demanden la movilización del vehículo y su respectivo conductor para la prestación del servicio. También deberá prever la sustitución o reparación inmediata del vehículo de presentarse cualquier falla técnica que imposibilite el correcto y eficiente funcionamiento del automotor que dificulte el cumplimiento de las actividades establecidas.

El servicio cubrirá la movilización y traslado constante del personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística, para la realización de actividades de recolección de información, siguiendo la programación de la operación estadística la cual se ajustará a las necesidades del proyecto. Por su carácter dinámico y su relación con el desempeño de metas y objetivos, estas actividades demandan la necesidad de contar con el servicio de transporte que preste las condiciones de calidad, comodidad, con disponibilidad de 15 horas al día,

	7	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Centro (Ambato)	Enlistamiento	Equipos de campo enlistamiento	Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi, Napo, Orellana, Pastaza y Tungurahua	5	108
					Supervisión Zonal enlistamiento		1	36
	8	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Centro (Ambato)	Encuesta	Equipos de campo encuesta	Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi, Napo, Orellana, Pastaza y Tungurahua	4	132
					Supervisión zonal encuesta		2	72
	9	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Sur (Cuenca)	Enlistamiento	Equipos de campo enlistamiento	Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe	5	108
					Supervisión Zonal enlistamiento		1	36
	10	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Sur (Cuenca)	Encuesta	Equipos de campo encuesta	Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe	4	132
					Supervisión zonal encuesta		2	72
<b>Total de vehículos</b>							<b>48</b>	

**Horario de trabajo** El horario específico de trabajo se ajustará a las circunstancias que amerite el levantamiento de información en campo, en virtud de que el equipo de trabajo dependerá de la disponibilidad de tiempo y horario del informante; por lo tanto, se requiere disponibilidad del servicio de 15 horas diarias, pero no se excederá las 8 horas de recorrido del servicio.

**Disponibilidad** Durante cada día de servicio previsto en el cronograma, el vehículo y su conductor deberán responsabilizarse del retorno de los integrantes del equipo de trabajo hasta el punto de inicio. La jornada diaria de trabajo no excederá 8 horas efectivas, sin embargo, el vehículo deberá estar disponible para el INEC 15 horas diarias, sin ningún cargo adicional. El servicio incluye fines de semana y feriados.

**Área de intervención** El servicio abarca las áreas urbanas y rurales de las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe, excluido Galápagos, y tendrá como **Sede las provincias en donde se encuentran las coordinaciones zonales.**

**Condiciones constantes en la prestación del servicio** El contratista cubrirá los gastos logísticos que demanden la movilización del vehículo y su respectivo conductor para la prestación del servicio. También deberá prever la sustitución o reparación inmediata del vehículo de presentarse cualquier falla técnica que imposibilite el correcto y eficiente funcionamiento del automotor que dificulte el cumplimiento de las actividades establecidas.

**Condiciones específicas de prestación del servicio** El servicio cubrirá la movilización y traslado constante del personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística, para la realización de actividades de recolección de información, siguiendo la programación de la operación estadística la cual se ajustará a las necesidades del proyecto. Por su carácter dinámico y su relación con el desempeño de metas y objetivos, estas actividades demandan la necesidad de contar con el servicio de transporte que preste

	considerando un máximo de 8 horas efectivamente recorridas de servicio, los siete días de la semana, incluido feriados.
<b>Reemplazo</b>	<b>Vehículo:</b> En caso de indisponibilidad del vehículo por razones imprevistas debidamente justificadas por el contratista, o por razones de conveniencia operativa, logística o técnica en consideración a las circunscripciones territoriales donde se brinde el servicio, previa autorización del INEC, el contratista, deberá reemplazar el vehículo adjudicado de forma inmediata por uno de las mismas o similares características, que cumplan con los criterios de adjudicación, en un lapso no mayor a 24 horas. <b>Conductor:</b> En caso de ausencia por causas imprevistas el proveedor debe reemplazar al conductor, en un lapso no mayor a 24 horas.

**Realizar aclaración de acuerdo lo siguiente:**

En el documento "SDO\_VEHICULOS\_2026\_TRANSPERTT-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed", no cita el plazo de ejecución de conformidad con el acta Nro. 001 de preguntas y respuestas ni la vigencia de la oferta, por lo tanto se solicita **ACLARAR** presentando el formulario con la información completa.

En el documento "SDO\_VEHICULOS\_2026\_TRANSPERTT-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed", no modifica el área de intervención, se solicita **ACLARAR** presentando el formulario con el área de intervención conforme la cobertura mencionada en el que citada en los días de servicios.

- Presenta en el documento "SDO\_VEHICULOS\_2026\_TRANSPERTT-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed"

<p><b>Reemplazo</b></p>	<p>las condiciones de calidad, comodidad, con disponibilidad de 15 horas al día, considerando un máximo de 8 horas efectivamente recorridas de servicio, los siete días de la semana, incluido feriados.</p> <p><b>Vehículo:</b> En caso de indisponibilidad del vehículo por razones imprevistas debidamente justificadas por el contratista, o por razones de conveniencia operativa, logística o técnica en consideración a las circunscripciones territoriales donde se brinde el servicio, previa autorización del INEC, el contratista, deberá reemplazar el vehículo adjudicado de forma inmediata por uno de las mismas o similares características, que cumplan con los criterios de adjudicación, en un lapso no mayor a 24 horas.</p> <p><b>Conductor:</b> En caso de ausencia por causas imprevistas el proveedor debe reemplazar al conductor, en un lapso no mayor a 24 horas.</p>																																																																												
<p><b>Plazo de Ejecución:</b> El plazo para la ejecución del servicio será a partir del siguiente día de la notificación por parte del administrador del contrato hasta el mes de septiembre de 2026 o hasta que se devengue la totalidad del monto contratado, lo que ocurra primero, sin superar el mes de septiembre de 2026, entendiéndose este hasta el 30 de septiembre.</p> <p><b>Vigencia de la Oferta:</b> 90 días calendario.</p>																																																																													
<p><b>3. EQUIPO MÍNIMO</b></p>		<p><b>EQUIPO MÍNIMO OFERTADO</b></p>																																																																											
<table border="1"> <tr> <td><b>Tipo de Vehículo</b></td> <td>Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2</td> </tr> <tr> <td><b>Capacidad</b></td> <td>5 personas (Incluido conductor)</td> </tr> <tr> <td><b>Modelo y año de fabricación</b></td> <td>Camioneta doble cabina en perfecto estado mecánico, el cual debe de tener una vida útil de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT de fecha 12 de septiembre de 2014, Resolución No. 026-DIR-2022-ANT y Resolución No. 023-DIR-2024-ANT, emitida por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.</td> </tr> <tr> <td><b>Cantidad</b></td> <td>48 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2</td> </tr> <tr> <td><b>Equipamiento</b></td> <td>Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.</td> </tr> </table> <p>La disponibilidad de los vehículos será validada con la presentación de un documento habilitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matriculación y revisión vehicular del período vigente, de ser el caso; y, conforme la calendarización emitida por el órgano de control de cada jurisdicción.</li> <li>• Cualquier documento que demuestre que se encuentre en trámite de matriculación o de revisión vehicular del período actual, de acuerdo al órgano de control de cada jurisdicción.</li> </ul> <p>No podrán presentarse vehículos que se encuentren prestando servicios para el INEC, con contratos vigentes para el período del servicio a contratar.</p>	<b>Tipo de Vehículo</b>	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2	<b>Capacidad</b>	5 personas (Incluido conductor)	<b>Modelo y año de fabricación</b>	Camioneta doble cabina en perfecto estado mecánico, el cual debe de tener una vida útil de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT de fecha 12 de septiembre de 2014, Resolución No. 026-DIR-2022-ANT y Resolución No. 023-DIR-2024-ANT, emitida por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.	<b>Cantidad</b>	48 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2	<b>Equipamiento</b>	Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.	<table border="1"> <tr> <td><b>Tipo de Vehículo</b></td> <td colspan="6">Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2</td> </tr> <tr> <td><b>Capacidad</b></td> <td colspan="6">5 personas (Incluido conductor)</td> </tr> <tr> <td rowspan="6"><b>Modelo y año de fabricación</b></td> <td><b>PLACA</b></td> <td><b>NOMBRE PROPIETARIO</b></td> <td><b>AÑO FAB</b></td> <td><b>TIPO DE VEHICULO</b></td> <td><b>VIGENCIA DE LA MATRICULA</b></td> <td><b>FECHA DE LA REVISION VEHICULAR</b></td> </tr> <tr> <td>GSM6973</td> <td>BURGOS NAVARRETE MARIA EUGENIA</td> <td>2014</td> <td>4X4</td> <td>30/04/2027</td> <td>30/04/2025</td> </tr> <tr> <td>PBJ6946</td> <td>CRUZ ROSERO ANGEL FEDERICO</td> <td>2013</td> <td>4X4</td> <td>31/07/2027</td> <td>29/09/2025</td> </tr> <tr> <td>GSJ2438</td> <td>BRIONES CONTRERAS MARINA GIOCONDA</td> <td>2013</td> <td>4X2</td> <td>30/07/2027</td> <td>29/09/2025</td> </tr> <tr> <td>GSN9476</td> <td>FLOR OBANDO EDUARDO BOLIVAR</td> <td>2015</td> <td>4X4</td> <td>31/07/2027</td> <td>19/07/2025</td> </tr> <tr> <td>GSL6010</td> <td>QUIMIS QUIMIS JHONNY CANDELARIO</td> <td>2014</td> <td>4X2</td> <td>30/11/2027</td> <td>02/12/2025</td> </tr> <tr> <td><b>Cantidad</b></td> <td colspan="6">05 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2</td> </tr> <tr> <td><b>Equipamiento</b></td> <td colspan="6">Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.</td> </tr> </table> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presenta en los documentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Burgos Navarrete-5.pdf</li> <li>- Docs A Cruz-3.pdf</li> <li>- Docs Briones-3.pdf</li> <li>- Docs Flor-5.pdf</li> <li>- Docs J Quimis-6.pdf</li> </ul> </li> </ul>	<b>Tipo de Vehículo</b>	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2						<b>Capacidad</b>	5 personas (Incluido conductor)						<b>Modelo y año de fabricación</b>	<b>PLACA</b>	<b>NOMBRE PROPIETARIO</b>	<b>AÑO FAB</b>	<b>TIPO DE VEHICULO</b>	<b>VIGENCIA DE LA MATRICULA</b>	<b>FECHA DE LA REVISION VEHICULAR</b>	GSM6973	BURGOS NAVARRETE MARIA EUGENIA	2014	4X4	30/04/2027	30/04/2025	PBJ6946	CRUZ ROSERO ANGEL FEDERICO	2013	4X4	31/07/2027	29/09/2025	GSJ2438	BRIONES CONTRERAS MARINA GIOCONDA	2013	4X2	30/07/2027	29/09/2025	GSN9476	FLOR OBANDO EDUARDO BOLIVAR	2015	4X4	31/07/2027	19/07/2025	GSL6010	QUIMIS QUIMIS JHONNY CANDELARIO	2014	4X2	30/11/2027	02/12/2025	<b>Cantidad</b>	05 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2						<b>Equipamiento</b>	Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.						<p>PRESENTA</p>
<b>Tipo de Vehículo</b>	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2																																																																												
<b>Capacidad</b>	5 personas (Incluido conductor)																																																																												
<b>Modelo y año de fabricación</b>	Camioneta doble cabina en perfecto estado mecánico, el cual debe de tener una vida útil de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT de fecha 12 de septiembre de 2014, Resolución No. 026-DIR-2022-ANT y Resolución No. 023-DIR-2024-ANT, emitida por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.																																																																												
<b>Cantidad</b>	48 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2																																																																												
<b>Equipamiento</b>	Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.																																																																												
<b>Tipo de Vehículo</b>	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2																																																																												
<b>Capacidad</b>	5 personas (Incluido conductor)																																																																												
<b>Modelo y año de fabricación</b>	<b>PLACA</b>	<b>NOMBRE PROPIETARIO</b>	<b>AÑO FAB</b>	<b>TIPO DE VEHICULO</b>	<b>VIGENCIA DE LA MATRICULA</b>	<b>FECHA DE LA REVISION VEHICULAR</b>																																																																							
	GSM6973	BURGOS NAVARRETE MARIA EUGENIA	2014	4X4	30/04/2027	30/04/2025																																																																							
	PBJ6946	CRUZ ROSERO ANGEL FEDERICO	2013	4X4	31/07/2027	29/09/2025																																																																							
	GSJ2438	BRIONES CONTRERAS MARINA GIOCONDA	2013	4X2	30/07/2027	29/09/2025																																																																							
	GSN9476	FLOR OBANDO EDUARDO BOLIVAR	2015	4X4	31/07/2027	19/07/2025																																																																							
	GSL6010	QUIMIS QUIMIS JHONNY CANDELARIO	2014	4X2	30/11/2027	02/12/2025																																																																							
<b>Cantidad</b>	05 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2																																																																												
<b>Equipamiento</b>	Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.																																																																												

4. PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO OFERTADO																																	
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Función de la Persona:</b> Conductor profesional mínimo con licencia Tipo C. Los conductores deberán cumplir con lo especificado en los artículos 34 y 35 de la Resolución No. 032-DIR-2012- ANT de 1 de junio de 2012.</li> <li><b>Cantidad:</b> 48 conductores</li> </ul> <p>Se comprobará con copia simple y legible de la licencia de conducir vigente.</p> <p>Este requisito se demostrará con la presentación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia simple y legible de la licencia de conducir vigente.</li> <li>Caducidad: en caso de que la licencia esté caducada, presentar el turno impreso obtenido en la página web de la ANT</li> </ul>	<table border="1" data-bbox="1079 280 1975 450"> <thead> <tr> <th>PLACA</th> <th>NOMBRES DEL CONDUCTOR</th> <th>TIPO DE LICENCIA</th> <th>FECHA DE CADUCIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GSM6973</td> <td>BURGOS NAVARRETE MARIA EUGENIA</td> <td>C</td> <td>05/03/2029</td> </tr> <tr> <td>PBJ6946</td> <td>CRUZ ROSERO ANGEL FEDERICO</td> <td>D</td> <td>29/05/2027</td> </tr> <tr> <td>GSJ2438</td> <td>BRIONES CONTRERAS MARINA GIOCONDA</td> <td>C</td> <td>11/07/2028</td> </tr> <tr> <td>GSN9476</td> <td>FLOR OBANDO EDUARDO BOLIVAR</td> <td>E</td> <td>14/09/2026</td> </tr> <tr> <td>GSL6010</td> <td>QUIMIS QUIMIS JHONNY CANDELARIO</td> <td>C</td> <td>24/08/2030</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presenta en los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Burgos Navarrete-5.pdf</li> <li>Docs A Cruz-3.pdf</li> <li>Docs Briones-3.pdf</li> <li>Docs Flor-5.pdf</li> <li>Docs J Quimis-6.pdf</li> </ul> </li> </ul>	PLACA	NOMBRES DEL CONDUCTOR	TIPO DE LICENCIA	FECHA DE CADUCIDAD	GSM6973	BURGOS NAVARRETE MARIA EUGENIA	C	05/03/2029	PBJ6946	CRUZ ROSERO ANGEL FEDERICO	D	29/05/2027	GSJ2438	BRIONES CONTRERAS MARINA GIOCONDA	C	11/07/2028	GSN9476	FLOR OBANDO EDUARDO BOLIVAR	E	14/09/2026	GSL6010	QUIMIS QUIMIS JHONNY CANDELARIO	C	24/08/2030	PRESENTA								
PLACA	NOMBRES DEL CONDUCTOR	TIPO DE LICENCIA	FECHA DE CADUCIDAD																															
GSM6973	BURGOS NAVARRETE MARIA EUGENIA	C	05/03/2029																															
PBJ6946	CRUZ ROSERO ANGEL FEDERICO	D	29/05/2027																															
GSJ2438	BRIONES CONTRERAS MARINA GIOCONDA	C	11/07/2028																															
GSN9476	FLOR OBANDO EDUARDO BOLIVAR	E	14/09/2026																															
GSL6010	QUIMIS QUIMIS JHONNY CANDELARIO	C	24/08/2030																															
<p><b>5. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE REQUERIDA</b></p> <p>El licitante deberá acreditar experiencia en deberán acreditar experiencia en contratación de servicio de transporte de camionetas 4x4 y/o 4x2 relacionado al objeto contractual a través de la presentación de un certificado o acta de entrega recepción parcial y/o definitiva o factura en los últimos veinte (20) años.</p> <p>Los documentos a presentar, deberán reflejar los montos que individuales o sumados sean iguales o superiores al 20% del presupuesto referencial de el/los lote/s ofertados</p> <p>Los documentos de respaldo deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre de la entidad contratante/empresa/institución.</li> <li>Objeto de contratación.</li> <li>Valor del contrato (sin incluir impuestos)</li> <li>Plazo de ejecución</li> <li>Fecha de emisión</li> </ul> <p>Los documentos deberán estar debidamente suscritos</p> <p><b>Valor del 20% del presupuesto referencial del lote/s ofertados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El 20% del presupuesto referencial del lote/s según aplique el licitante es de: USD 17.160,00</li> </ul>	<p><b>EXPERIENCIA ESPECIFICA PRESENTADA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presenta en la siguiente documentación:</li> </ul> <table border="1" data-bbox="1079 724 2020 1011"> <thead> <tr> <th>Nro.</th> <th>VERIFICABLE</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>VALOR DEL CONTRATO SIN IVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>7_Contrato_TP.pdf</td> <td>Contrato / convenio</td> <td>USD 35.870,00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CONTRATO Nro. 004-UPAJG-CNE-2025 - VEHI' CULOS-signed-signed.pdf</td> <td>Contrato / convenio</td> <td>USD 108.299,90</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>CONTRATO Nro. INEC-CZ8L-AV-2025-124.pdf</td> <td>Contrato / convenio</td> <td>USD 10.662,40</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>CONTRATO N° EC-INEC-478686-NC-RFB.pdf</td> <td>Contrato / convenio</td> <td>USD 38.165,00</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>CONTRATO N° EC-INEC-496543-NC-RFB.pdf</td> <td>Contrato / convenio</td> <td>USD 13.600,00</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>TODO TERRENO SA-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf</td> <td>Contrato / convenio</td> <td>USD 3.740,00</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>TRANSPERTT_FERIA11_ENL-signed-signed (1).pdf</td> <td>Contrato / convenio</td> <td>USD 34.980,00</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Realizar aclaración de acuerdo lo siguiente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En el documento "SDO_VEHICULOS_2026_TRANSPERTT-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed", menciona: "(...) Nosotros, los abajo firmantes, por este medio presentamos nuestra Oferta, que incluye aspectos técnicos y económicos (...)", en el Formulario de información para la Calificación en el punto 1.3 cita los documentos establecidos, sin embargo adjunta los contratos y/o convenios, por lo tanto se solicita <b>ACLARAR</b> adjuntando las actas parciales y/o definitivas o facturas.</li> </ul>	Nro.	VERIFICABLE	TIPO DE DOCUMENTO	VALOR DEL CONTRATO SIN IVA	1	7_Contrato_TP.pdf	Contrato / convenio	USD 35.870,00	2	CONTRATO Nro. 004-UPAJG-CNE-2025 - VEHI' CULOS-signed-signed.pdf	Contrato / convenio	USD 108.299,90	3	CONTRATO Nro. INEC-CZ8L-AV-2025-124.pdf	Contrato / convenio	USD 10.662,40	4	CONTRATO N° EC-INEC-478686-NC-RFB.pdf	Contrato / convenio	USD 38.165,00	5	CONTRATO N° EC-INEC-496543-NC-RFB.pdf	Contrato / convenio	USD 13.600,00	6	TODO TERRENO SA-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf	Contrato / convenio	USD 3.740,00	7	TRANSPERTT_FERIA11_ENL-signed-signed (1).pdf	Contrato / convenio	USD 34.980,00	ACLARAR
Nro.	VERIFICABLE	TIPO DE DOCUMENTO	VALOR DEL CONTRATO SIN IVA																															
1	7_Contrato_TP.pdf	Contrato / convenio	USD 35.870,00																															
2	CONTRATO Nro. 004-UPAJG-CNE-2025 - VEHI' CULOS-signed-signed.pdf	Contrato / convenio	USD 108.299,90																															
3	CONTRATO Nro. INEC-CZ8L-AV-2025-124.pdf	Contrato / convenio	USD 10.662,40																															
4	CONTRATO N° EC-INEC-478686-NC-RFB.pdf	Contrato / convenio	USD 38.165,00																															
5	CONTRATO N° EC-INEC-496543-NC-RFB.pdf	Contrato / convenio	USD 13.600,00																															
6	TODO TERRENO SA-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf	Contrato / convenio	USD 3.740,00																															
7	TRANSPERTT_FERIA11_ENL-signed-signed (1).pdf	Contrato / convenio	USD 34.980,00																															
<p><b>6. OTROS PARÁMETROS</b></p> <p>Copia del permiso de operación de la operadora de transporte de carga mixta, otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito o Gobiernos Autónomos Descentralizados que hayan ejercido su competencia, vigente a la fecha de presentación.</p>	<p><b>OTROS PARAMETROS PRESENTADOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presenta en los documentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>permiso de operaciones</li> </ul> </li> </ul>	PRESENTA																																

<p>Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado entregará copias de la póliza de seguro con responsabilidad civil a terceros vigente de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de transporte terrestre tránsito y seguridad vial, o en su defecto deberá renovarse durante la ejecución del contrato, la cual deberá estar vigente durante la ejecución del contrato y será presentada al Administrador de Contrato para el inicio de la prestación del servicio.</p>	<p><b>Realizar aclaración de acuerdo lo siguiente:</b></p> <p>En el documento "carta de compromiso polizas-signed", se dirige a la "Coordinación Zonal 8 INEC", sin embargo debe dirigirse a planta central, por tal motivo se solicita <b>ACLARAR</b> que la carta compromiso va dirigido a Planta Central INEC.</p> <p>En el documento "carta de compromiso vehiculos adjudicados-signed" se dirige a la "Coordinación Zonal 8 INEC", sin embargo debe dirigirse a planta central, por tal motivo se solicita <b>ACLARAR</b> que la carta compromiso va dirigido a Planta Central INEC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presenta en el documento: "carta de compromiso polizas-signed", en el que menciona "(...)en caso de ser adjudicado, me comprometo a presentar para el inicio de la prestación del servicio, presentaré al Administrador de Contrato, copias de pólizas de seguro contra todo riesgo y daños a terceros, con responsabilidad civil, que se encuentren vigentes, durante la duración del contrato, con fecha de inicio, desde o antes de la suscripción del contrato, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial. Debiendo mencionar, además, que en caso de, que la póliza caduque durante el transcurso del servicio, el adjudicado presentará inmediatamente el documento renovado y que, en caso de accidentes de tránsito o contravención producida, el Contratista asume toda clase de obligación, ya sea por daños y/o multas, correspondiente al proceso de contratación C2-MIES-INEC-198."</li> </ul>	<p>ACLARAR</p>																																								
<p>Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado presentará, para el inicio de la prestación del servicio, la lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.</p>	<p>En el documento "carta de compromiso lona protectora-signed", se dirige a la "Coordinación Zonal 8 INEC", sin embargo debe dirigirse a planta central, por tal motivo se solicita <b>ACLARAR</b> que la carta compromiso va dirigido a Planta Central INEC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presenta en el documento: "carta de compromiso lona protectora-signed", en la que menciona: "(...)en caso de ser adjudicado, me comprometo a presentar para el inicio de la prestación del servicio, la lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo de toda la flota vehicular ofertada, correspondiente al proceso de contratación C2-MIES-INEC-198."</li> </ul>	<p>ACLARAR</p>																																								
<p><b>7. VALIDACION FRMAS DE OFERTA ELECTRÓNICA</b></p>																																										
<p>Los documentos habilitantes de la oferta digital deberá ser firmados electrónicamente; los anexos que tengan firmas manuscritas se debe digitalizar en un solo archivo y firmarlo electrónicamente; los anexos que tengan firmas electrónicas deben adjuntarse de manera individual con la finalidad de validar las firmas en el aplicativo de FIRMA EC.</p>	<p>La oferta presentada se encuentra de acuerdo al siguiente detalle:</p> <table border="1" data-bbox="1025 1027 2029 1358"> <thead> <tr> <th>No. Archivo</th> <th>Nombre Archivo</th> <th>No. hojas conforme archivo / s digital/es</th> <th>Firmas validadas</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>7_Contrato_TP.pdf</td> <td>17</td> <td>SI</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CONTRATO Nro. 004-UPAJG-CNE-2025 - VEHI' CULOS-signed-signed.pdf</td> <td>12</td> <td>SI</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>CONTRATO Nro. INEC-CZ8L-AV-2025-124.pdf</td> <td>8</td> <td>SI</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>CONTRATO N° EC-INEC-478686-NC-RFB.pdf</td> <td>17</td> <td>SI</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>CONTRATO N° EC-INEC-496543-NC-RFB.pdf</td> <td>21</td> <td>SI</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>TODOS TERRENOS SA-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf</td> <td>17</td> <td>SI</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>TRANSPERTI_FERIA11_ENL-signed-signed (1).pdf</td> <td>6</td> <td>SI</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	No. Archivo	Nombre Archivo	No. hojas conforme archivo / s digital/es	Firmas validadas	Observaciones	1	7_Contrato_TP.pdf	17	SI	-	2	CONTRATO Nro. 004-UPAJG-CNE-2025 - VEHI' CULOS-signed-signed.pdf	12	SI	-	3	CONTRATO Nro. INEC-CZ8L-AV-2025-124.pdf	8	SI	-	4	CONTRATO N° EC-INEC-478686-NC-RFB.pdf	17	SI	-	5	CONTRATO N° EC-INEC-496543-NC-RFB.pdf	21	SI	-	6	TODOS TERRENOS SA-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf	17	SI	-	7	TRANSPERTI_FERIA11_ENL-signed-signed (1).pdf	6	SI	-	<p>ACLARAR</p>
No. Archivo	Nombre Archivo	No. hojas conforme archivo / s digital/es	Firmas validadas	Observaciones																																						
1	7_Contrato_TP.pdf	17	SI	-																																						
2	CONTRATO Nro. 004-UPAJG-CNE-2025 - VEHI' CULOS-signed-signed.pdf	12	SI	-																																						
3	CONTRATO Nro. INEC-CZ8L-AV-2025-124.pdf	8	SI	-																																						
4	CONTRATO N° EC-INEC-478686-NC-RFB.pdf	17	SI	-																																						
5	CONTRATO N° EC-INEC-496543-NC-RFB.pdf	21	SI	-																																						
6	TODOS TERRENOS SA-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf	17	SI	-																																						
7	TRANSPERTI_FERIA11_ENL-signed-signed (1).pdf	6	SI	-																																						

8	accionistas_1773768400518.pdf	2	CODIGO DE BARRAS	-
9	Cedula y Votacion Briones.pdf	2	CODIGO QR	-
10	constitucion.pdf	43	SI	-
11	kardex_accionistas_743709_1773768450169.pdf	4	NO TIENE FIRMAS	EL DOCUMENTO NO TIENE FIRMAS, POR TAL MOTIVO SE SOLICITA ACLARAR PRESENTANDO EL DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE
12	nombramiento gerente.pdf	2	SI	-
13	permiso de operaciones.pdf	16	NO FIRMA INVALIDA	EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA FIRMAS INVALIDAS, SE SOLICITA ACLARAR ADJUNTAR EL DOCUMENTO CON LAS FIRMAS RESPECTIVAS VALIDADAS
14	RUC Transperth .pdf	2	CODIGO QR	-
15	rup.pdf	1	NO TIENE FIRMAS	EL DOCUMENTO NO TIENE FIRMAS, POR TAL MOTIVO SE SOLICITA ACLARAR PRESENTANDO EL DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE
16	carta de compromiso lona protectora-signed.pdf	1	SI	-
17	carta de compromiso polizas-signed.pdf	1	SI	-
18	carta de compromiso vehiculos adjudicados-signed.pdf	1	SI	-
19	SDO_VEHICULOS_2026_TRANSPERTT-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf	65	SI	-
20	Burgos Navarrete-5.pdf	13	CODIGO QR	-
21	Docs A Cruz-3.pdf	13	CODIGO QR	-
22	Docs Briones-3.pdf	13	CODIGO QR	-

23	Docs Flor-5.pdf	13	CODIGO QR	-
24	Docs J Quimis-6.pdf	13	NO, FIRMA FISICA.	EL DOCUMENTO TIENE FIRMAS FISICAS, POR TAL MOTIVO SE SOLICITA ACLARAR PRESENTANDO EL DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE
<b>TOTAL</b>		<b>303</b>		

**Fuente:** Oferta Técnica

Israel Alejandro Ayala Santamaría  
1722631114  
**Delegado de la máxima autoridad**

Cristian Vinicio Molina Jácome  
0503797896  
**Delegado del titular del área requirente**

Katty Johanna Jima Mendoza  
0918740804  
**Técnica afín al objeto de contratación**

Cristian Paul Sisa Heredia  
1728785047  
**Secretario**